



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00546258- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el estudiante SARTI, MATIAS JOSE LUIS, DNI 35362491, solicitando equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía -Plan 2003- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que en orden 33, el profesor Ruben Actis Danna otorga equivalencia total para la materia Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG por la materia Cartografía I.

Que en orden 34, el profesor Lucas Palladino otorga equivalencia total en la materia Introducción al Pensamiento Geográfico.

Que la profesora Luciana Buffalo, en orden 36, otorga equivalencia total en la materia Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía.

Que el profesor Carlos Lucca, en orden 39, otorga equivalencia parcial de la materia Geografía Económica y Social, debiendo el estudiante cumplir un coloquio de los siguientes núcleos temáticos: 2: Introducción a la Geografía Social, 3: El Principio de Aglomeración, 7: La Economía Global y los Bloques Regionales y 8: La Nueva Geografía Económica, del programa vigente de la materia.

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR al estudiante SARTI, MATIAS JOSE LUIS, DNI 35362491 en la carrera Licenciatura en Geografía -Plan 2003-, equivalencia total en las siguientes asignaturas:

CÓDIGO	MATERIA	NOTA
12-01902	FUNDAMENTOS BÁSICOS DE CARTOGRAFÍA E INTRODUCCIÓN A SIG	A (Aprobado)
12-01901	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO GEOGRÁFICO	A (Aprobado)
12-01906	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA	A (Aprobado)

ARTÍCULO 2º: OTORGAR al estudiante SARTI, MATIAS JOSE LUIS, DNI 35362491 en la carrera Licenciatura en Geografía -Plan 2003-, equivalencia parcial en la materia Geografía Económica y Social (12-01903), debiendo el estudiante rendir un coloquio de los siguientes núcleos temáticos del programa vigente:

- 2: Introducción a la Geografía Social
- 3: El Principio de Aglomeración
- 7: La Economía Global y los Bloques Regionales
- 8: La Nueva Geografía Económica

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.